BASES DE LA PROMOCIÓN
LOVE IS IN THE MOMENT

PRIMERA.- **CANON ESPAÑA, S.A.** (en adelante, "Canon"), con CIF: A-28122125 y con domicilio social en 28108 Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa nº 6, llevará a cabo desde el día 5 de febrero de 2015 hasta el día 20 de febrero de 2015 (ambos incluidos) una promoción consistente en el obsequio de una fotografía impresa sobre papel fotográfico en tamaño DIN A-2 / A-3 (en adelante, el "Obsequio"), para todos los clientes que adquieran en un distribuidor una cámara compacta, excluidos equipos de segunda mano, modelo Powershot serie SX durante el periodo arriba indicado, y envíen a Canon factura o comprobante de compra hasta el día 5 de marzo, incluido éste (en adelante, la "Promoción").

El ámbito territorial de la Promoción será todo el territorio nacional español y podrán participar quienes cumplan las restantes condiciones establecidas en las presentes bases legales.

SEGUNDA.- Podrán participar en la Promoción aquellas personas mayores de 18 años que tengan su residencia en cualquier país de la Unión Europea, que hayan adquirido nueva en España una cámara compacta Canon Powershot serie SX (en adelante, el "Producto") en uno de los establecimientos participantes según listado adjunto como Anexo I (en adelante, los ¨Establecimientos Participantes¨) durante el plazo comprendido entre los días 5 de febrero de 2015 y 20 de febrero de 2015, ambas fechas incluidas (en adelante, el "Participante").

Los Productos deben haber sido distribuidos en origen por Canon o cualquier empresa del grupo Canon situada dentro del Espacio Económico Europeo. Por tanto, **quedan expresamente excluidos de la Promoción los productos de importación paralela**. Puede obtener más información sobre productos de importación paralela en: www.canon.es/productosdeimportacionparalela/.

El Producto debe ser un equipo nuevo y original de Canon. Los productos de segunda mano, o que hayan sido reacondicionados, así como los productos falsificados o que infrinjan los derechos de propiedad intelectual de las compañías del grupo Canon de cualquier modo (incluyendo, sin limitación, los productos de importación paralela) quedan expresamente excluidos de la presente Promoción.

TERCERA.- Para participar en la Promoción, el Participante deberá enviar a la dirección de correo electrónico promociones@canon.es durante el periodo de la Promoción, una copia de la factura o comprobante de compra del Producto donde se aprecien clara e inequívocamente todos los datos de la prueba de compra en el periodo de vigencia de la Promoción, incluido el modelo de Producto adquirido, conjuntamente con su nombre, dirección, teléfono, copia de su DNI o documento de identificación

oficial equivalente y nº de serie del Producto, acompañados de un archivo de fotografía en formato legible y de calidad suficiente para su impresión en formato DIN A-2 / A-3 e indicando su preferencia entre estos dos tamaños de papel (en adelante, la "Participación").

Canon podrá solicitar que se envíe, además, una fotografía del número de serie del producto, del manual de usuario y de la garantía europea, para confirmar el cumplimiento de las bases legales de la Promoción.

Sólo se podrá registrar una Participación por cada Producto comprado. Si se comprueba o existen indicios suficientes para considerar que un mismo Participante ha enviado más de un formulario de registro por Producto adquirido, Canon tendrá el derecho de excluir de la Promoción a dicho Participante. Del mismo modo, cualquier Participación que incumpla los requisitos anteriormente establecidos, esté incompleta o se reciba más tarde de la fecha límite de participación, será excluida del mismo.

En caso de que el Participante sea menor de 18 años, la Participación deberá ir acompañada de la autorización por escrito de sus padres o tutores para participar en la Promoción, así como de una fotocopia del DNI de éstos.

Una vez comprobados que todos los datos son correctos, el Participante recibirá un segundo correo electrónico de confirmación del envío a la dirección postal indicada del Obsequio, que recibirá en un plazo aproximado de 20 días.

CUARTA.- El Obsequio para cada uno de los Participantes en la Promoción según lo establecido en la estipulación TERCERA consistirá en una (1) impresión en color sobre papel fotográfico tamaño DIN A-2 / A-3, según la elección del Participante, de una (1) fotografía en formato digital. Canon no puede garantizar la calidad de la impresión en todos los casos, la cual podrá verse afectada en función del formato del archivo, proporción de la imagen o nivel de compresión.

QUINTA.- El Obsequio objeto de la presente Promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los Participantes, ni podrá en ningún caso ser canjeable por dinero.

En el caso de que el Obsequio no pueda ofrecerse en los términos indicados, Canon se reserva el derecho a ofrecer al Participante un Obsequio de cualidades equivalentes. En el caso de que el Obsequio no pueda hacerse llegar al Participante debido a causas de fuerza mayor o circunstancias fuera del control de Canon, Canon podrá ofrecer Obsequios alternativos o rescindir en todo o en parte la Promoción.

SEXTA.- Los datos de carácter personal de los Participantes recogidos en el marco de esta Promoción serán incluidos en un fichero de CANON ESPAÑA, S.A. con domicilio en Avenida de Europa 6, 28108 Alcobendas (Madrid). Canon utilizará dichos datos únicamente a efectos de llevar a cabo y gestionar la presente Promoción, así como para informarles de futuras promociones similares, y no serán cedidos a terceros salvo que el Participante lo autorice expresamente. Asimismo, el Participante concede a Canon una licencia para la transformación y uso de la imagen remitida en esta Promoción y autoriza al uso de su imagen personal a los meros efectos de la preparación e impresión del Obsequio, garantizando igualmente haber obtenido el consentimiento de todas aquellas personas cuya imagen aparezca en las fotografías.

El Participante deberá ejercer el control o poseer todos los derechos de las imágenes remitidas en este Promoción, así como poseer derecho absoluto para presentar las imágenes a esta Promoción, debiendo haber obtenido autorización de cualquier otra persona que pudiera tener algún tipo de derecho o interés en las imágenes, y el Participante deberá mantener indemne a Canon por cualquier infracción de la presente disposición.

El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, así como revocar el consentimiento prestado para la recepción de comunicaciones comerciales por correo electrónico, mediante solicitud escrita dirigida a CANON ESPAÑA, S.A., Departamento de Marketing, Avenida de Europa nº 6, 28108 Alcobendas (Madrid).

SÉPTIMA.- La participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes bases legales, así como la aceptación del criterio que establezca Canon para resolver cuantas cuestiones se deriven de la misma.

Canon se reserva el derecho de modificar las presentes bases legales, parcial o totalmente en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los Participante a través de su correo electrónico.

La Promoción no está patrocinada, financiada o administrada por ningún sitio web o red social distintos de los ofrecidos por Canon, ni guarda relación con otras entidades. La Participación en la Promoción requiere que el Participante exima a dichos terceros de toda responsabilidad que tenga en la actualidad o que pudiera tener en el futuro en relación con este Promoción, o que se deriven de la misma.

OCTAVA.- En la medida que lo permita la legislación aplicable, Canon no tendrá responsabilidad alguna por pérdidas directas o indirectas, daños o lesiones de

cualquier naturaleza independientemente de su causa, sufridas por cualquier Participante en esta Promoción.

Canon no se responsabiliza de la comunicación de condiciones aplicables a la Promoción diferentes a las establecidas en las presentes bases legales por establecimientos vendedores u otros medios. Canon queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados, en su caso, por los propios Participantes, que impidiera su identificación o comunicación.

NOVENA.- Esta Promoción se regirá por la legislación española aplicable, y tanto los Participantes como Canon aceptan someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales españoles competentes.

Anexo I

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN LA PROMOCIÓN

ACTIVA
Alcampo
Andorra Free Market
Amazon.es
Beep
C B Foto Cordoba
Cadena Master
Calbet
Camera
Candelsa
Carrefour
CARRERA
CASA DEL ELECTRICISTA
Casanova Foto
Confort
CRYSTAL MEDIA
DEPAU
Dynos
El Corte Ingles
Epai
Euronics
Even PC
EXPERT
Febru
Fidelity
Fnac
Foto Artus
Fotoboom
Foto Gran Capitan, S.L
Foto Imperio
Foto Javier
Foto K
Foto Rodon
Foto Ruano
Foto Samar
Foto Vega
Foto Video Climent
Foto Video Lledo

Foto Weber
Fotoboom
Fotocasion
Fotocentro (Javier Torres)
Fotopro
Galeote
GRUPO BERTOMEU
GRUPO CENOR
Grupo TODOMESTIC
HiPERCOR
Home Gallery
Hoteo
IMAGE SOLUTIONS
Info Aranda
Info Coste
Infonort
Javier Maturana
Kamera Pro S.L
Kyoto
LA OPORTUNIDAD
Mariscal Fuentes Salvadora
Martin Iglesias
Maya
Media Markt
MEGA-CONFORT
Megaexit
MEGAHOGAR
Mr Micro
Microsshop
MILAR
Ms Audiovisual
Namen Color
NCS
Optica Roma
Ordenata
Parraga
PC Box
PC Coste
PC Stock
PERCY GROUP CANARIAS S.L
Rapidfot
Redder

Servifot
San Luis
Tiendas Sil
Tien 21
Tiendas IDEA
UP Digital
UPI
Worten